

ACTUALIDAD JURIDICA

#335

Derecho Laboral

Online

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
DESPIDO CON JUSTA CAUSA. PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES
DE LOS ARTS. 245, 232 y 233 de la LCT. Conducta contradictoria.
RECIBO CANCELATORIO. ABUSO DE FIRMA EN BLANCO.
Verificación. PRUEBAS DIRIMENTES. Precisiones. INCREMENTOS
INDEMNIZATORIOS (art. 2, ley 25.323). Procedencia.
TSJ Córdoba, Sala Laboral

INTERESES.
DEUDA DE VALOR. CAPITALIZACIÓN PEDIDA EN
DEMANDA. ANATOCISMO. Prohibición.
EXCEPCIONES (art. 770 CCyCN). Notificación de la
demanda (art. 770 inc. b, ib.). Precisiones. Aplicación.
REGLAS HERMENEÚTICAS. LITERALIDAD DE LA
NORMA. Ausencia de distinciones entre deudas de
valor y dineraria. INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA.
NATURALEZA DEL ANATOCISMO. Alcance.
Precisiones. MARCO DE ANÁLISIS: Régimen de los
intereses. Cómputo. Inicio. MORA. Cuantificación en
dinero. Irrelevancia. DESPROPORCIONALIDAD.
Morigeración (art. 771, ib.). Facultad judicial.
TSJ Córdoba, Sala Civ. y Com

Publicación de aparición mensual - Año XIX - Vol. 335 - Abril 2026 - Distribución por suscripción

MÁS JURISPRUDENCIA

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
DESPIDO CON JUSTA CAUSA. Procedencia. Utilización
de un certificado médico falso. FALTA GRAVE.
INTERESES. ACTUALIZACIÓN MONETARIA. Diferencias.
TASA APLICABLE. LEY DE MODERNIZACIÓN LABORAL
27802. ART. 55: INCONSTITUCIONALIDAD DE OFICIO.
Principio de igualdad. Remuneración. ACTUALIZACIÓN
CONFORME ART. 276, LML.
Cám. Trabajo Córdoba, Sala I



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVO ENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5016

Edición digital ISSN 1852-6934

Coordinadora (ad honorem)
María Belén del Valle

*Selección y reseña de fallos
(ad honorem)*
Alicia del Valle Alovero

Comité Académico (ad honorem)
César Arese
Jorge J. Sappia
Carlos A. Toselli
Gabriel Tosto
Luis E. Rubio

Colaboradores (ad honorem)
Nancy N. El Hay
Gabriela Tuma Borgonovo
P. Verónica Demarchi
Enrique Rolón
Julián Daghero
Federico Provensale
Pablo Pecchio
Carolina Vera Ocampo
Marcela Pages

Los fallos publicados en esta revista pueden estar o no sujetos a recursos tanto nacionales como provinciales. Su publicación tiene como único fin dar a conocer el criterio doctrinario seguido por cada tribunal. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son responsabilidad de sus autores, las que no necesariamente reflejan la opinión del editor responsable. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin expresa autorización y cita de fuente.

JURISPRUDENCIA

RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (art. 14, inc. 3°, ley 48).

TRIBUNALES FEDERALES. TASA DE JUSTICIA (ley 23898). CUESTIÓN FEDERAL.

BASE PARA SU CÁLCULO. Precisiones. INTERESES. Límite. Pedidos en demanda. DEVENGADOS DURANTE EL PROCESO. Improcedencia. INTERPRETACIÓN SISTÉMICA. Precisiones. MATERIA TRIBUTARIA. PRINCIPIO DE LEGALIDAD. Alcance.B 8169 CSJN

RELACIÓN DE DEPENDENCIA. Inexistencia.

GESTOR. PRESUNCIÓN DEL art. 23, LCT. Precisiones. NOTAS TIPIFICANTES DEL CONTRATO DE TRABAJO. Inexistencia.B 8174 TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

EFFECTIVIZACIÓN. Obligatoriedad. Precisiones. INTERCAMBIO EPISTOLAR, CONDUCTA DE LAS PARTES. Valoración. DEUDA DE HABERES. Relevancia. EXTENSIÓN DE CONDENA A LOS SOCIOS. Improcedencia. Sociedad constituida regularmente. Inexistencia de fraude. Sanciones específicas de la ley 24013.B 8179 TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

PROTECCIÓN DEL EMBARAZO Y LA MATERNIDAD. PRESUNCIÓN (art. 178, LCT). DESPIDO SIN CAUSA DISPUESTO VENCIDO EL PERÍODO. Precisiones. RE-

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5016
Edición digital ISSN 1852-6934

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250,
Córdoba, 5004, en el mes de abril de 2026

ESTRUCTURACIÓN DE LA EMPRESA. INDEMNIZACIÓN AGRAVADA (art. 182 ib.). Imprudencia.

..... B 8183
TSJ Córdoba, Sala Laboral

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO. JUBILACIÓN. BONIFICACIONES (art. 10, inc. b) del CCT 165/75E). BASE DE CÁLCULO. Rubros incluidos. PLANTEO. OPORTUNIDAD. Principio de congruencia. REMUNERACIÓN. Definición. Exclusiones (art. 50, inc. d), CCT 165/75E). Alcance. REEMBOLSO POR REFRIGERIO (art. 38, CCT 165/75E). Pago de un porcentaje fijo mensual. PERCEPCIÓN UNIFORME Y CONSTANTE. Naturaleza remunerativa. Inclusión. B 8187

TSJ Córdoba, Sala Laboral

PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO (ley 10596).

RECURSO DE CASACIÓN. CAUSAL SUSTANCIAL (art. 99, inc. 1.º CPT — reformado por ley 10596). Precisiones. SENTENCIA CONTRADICTORIA. FUNCIÓN UNIFICADORA. Requisito temporal. Identidad fáctica. Ausencia. ACCIDENTE EN OCASIÓN DEL TRABAJO (art. 6, inc. 1º, LRT). Procedencia. INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDAD. ACTUALIZACIÓN. TASA DE VARIACIÓN DEL RIPTÉ (art. 12, inc. 2, LRT, modificado por DNU 669/19). MÉTODO DE CÁLCULO. Sumatoria aritmética. RESOL. 1039/19 y 332/23.

..... B 8191
TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. 8196

DESPIDO CON JUSTA CAUSA. PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DE LOS ARTS. 245, 232 y 233 de la LCT. Conducta contradictoria. RECIBO CANCELATORIO. ABUSO DE FIRMA EN BLANCO. Verificación. PRUEBAS DIRIMENTES. Precisiones. INCREMENTOS INDEMNIZATORIOS (art. 2, ley 25.323). Procedencia.

..... B 8196
TSJ Córdoba, Sala Laboral

TRABAJO AGRARIO (Ley 26727). JORNADA. PREVISIÓN LEGAL (art. 40). REGLA. EXCEPCIÓN —jornada reducida—. Necesidad de plantearlo al contestar demanda. DIFERENCIAS. Procedencia. B 8203

TSJ Córdoba, Sala Laboral

INTERESES.

DEUDA DE VALOR. CAPITALIZACIÓN PEDIDA EN DEMANDA. ANATOCISMO. Prohibición. EXCEPCIONES (art. 770 CCyCN). Notificación de la demanda (art. 770 inc. b, ib.). Precisiones. Aplicación. REGLAS HERMENÉUTICAS. LITERALIDAD DE LA NORMA. Ausencia de distinciones entre deudas de valor y dineraria. INTERPRETACIÓN SISTÉMICA. NATURALEZA DEL ANATOCISMO. Alcance. Precisiones. MARCO DE ANÁLISIS: Régimen de los intereses. Cómputo. Inicio. MORA. Cuan-

tificación en dinero. Irrelevancia. DESPROPORCIONALIDAD. Morigeración (art. 771, ib.). Facultad judicial.

..... B 8207
TSJ Córdoba, Sala Civ. y Com.

PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO (ley 10596).

RECURSO DE CASACIÓN. CAUSAL SUSTANCIAL (art. 99, inc. 1.º CPT — reformado por ley 10596). Precisiones. SENTENCIA CONTRADICTORIA. FUNCIÓN UNIFICADORA. Requisito temporal. Identidad fáctica. Ausencia. CAUSAL FORMAL (art. 99 inc. 2.º, CPT). QUEBRANTAMIENTO LÓGICO. Ausencia. EJECUCIÓN DE SENTENCIA. Subasta del bien embargado. Depósito del producido. APERTURA DE CONCURSO DE LA DEMANDADA. Efectos. CRÉDITO PRECONCURSAL INDIVIDUAL. Alcance. B 8216

TSJ Córdoba, Sala Laboral

JUICIO EJECUTIVO LABORAL.

RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS. VÍAS RECURSIVAS (art. 75, ley 7987). COSA JUZGADA FORMAL. Análisis. EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. Alcance de la cosa juzgada material en juicio ejecutivo. INCONSTITUCIONALIDAD. Oportunidad del planteo. FLEXIBILIDAD DE LA REGLA. Resguardo de la defensa en juicio. DOBLE INSTANCIA. Garantía constitucional (art. 18, CN). CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (art. 8.2). Aplicación según la Corte Suprema de Justicia de la Nación. INCONSTITUCIONALIDAD DEL ART. 75, LPT. Resguardo de la garantía del debido proceso. B 8220

Cám. Trabajo Córdoba, Sala I

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

DESPIDO CON JUSTA CAUSA. Procedencia. Utilización de un certificado médico falso. FALTA GRAVE.

INTERESES. ACTUALIZACIÓN MONETARIA. Diferencias. TASA APLICABLE. LEY DE MODERNIZACIÓN LABORAL 27802. ART. 55: INCONSTITUCIONALIDAD DE OFICIO. Principio de igualdad. Remuneración. ACTUALIZACIÓN CONFORME ART. 276, LML.

..... B 8226
Cám. Trabajo Córdoba, Sala I

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO.

PRUEBA PERICIAL. Valoración. DICTAMEN MÉDICO OFICIAL y CUERPO MÉDICO FORENSE. Discrepancia. SANA CRÍTICA RACIONAL. ENFERMEDADES DEGENERATIVAS. PRINCIPIO *IN DUBIO PRO OPERARIO*. Aplicación en materia probatoria. DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE INCAPACIDAD. NUEVA TABLA DE EVALUACIÓN DE INCAPACIDADES LABORALES (Dec. 549/25). APLICACIÓN TEMPORAL (art. 3). INCONSTITUCIONALIDAD. PRIMERA MANIFESTACIÓN INVALIDANTE. Pauta. Situación jurídica consumada. B 8235

Cám. Trabajo Córdoba, Sala II